



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

COUNCIL

CONSEIL

CONSEJO

**SEPTUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA)**

RESOLUCIÓN Núm. 1025 (LXXIX)

(Aprobada por el Consejo en su 428ª sesión el 7 de junio de 2000)

**REPRESENTACIÓN DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA
EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO**

El Consejo,

Teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución,

Recordando su decisión mediante la Resolución núm. 753 (LVIII) del 29 de noviembre de 1988 sobre la asistencia de observadores a las reuniones del Consejo,

Resuelve:

1. Invitar a la ex República Yugoslava de Macedonia a enviar observadores a sus reuniones;
2. Modificar la Resolución núm. 753 (LVIII) incorporando a la ex República Yugoslava de Macedonia en la lista de Estados no miembros que figura en el párrafo 1 de la citada resolución.